

## CONVOCATORIA DE 7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID

Por orden de la Presidenta de la Comisión, se le informa de que:

1. Se incluyen en los puntos del Orden del día los solicitados por el Grupo Más Madrid.
2. Se le convoca a sesión ordinaria, de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 2020, en la Sala 214, ubicada en la Calle Montalbán, 1, Planta 2, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación del Acta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento celebrada el pasado 21/07/2020.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 20 de julio de 2020 de la Delegada del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana por el que se nombran titular y suplente de la vocalía del grupo político municipal Más Madrid en la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, a Doña Maysoun Douas Maadi, como vocal titular y a Don Miguel Montejo Bombín, como vocal suplente.

Punto 3. Dar cuenta del recordatorio enviado a todos los concejales de gobierno y de la oposición en cumplimiento del acuerdo adoptado en la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, de 21 de julio de 2020.

Punto 4. Presentación de informes sectoriales sobre publicidad activa, datos abiertos y acceso a información pública.

Punto 5. Exposición del estado de tramitación del proyecto normativo de modificación de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

Punto 6. Denuncias recibidas en el buzón de incumplimientos del Registro de Lobbies.

Punto 7. Informar sobre el contacto mantenido con organizaciones de la sociedad civil en relación con la modificación de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. Se informará sobre las organizaciones con las que se ha contactado las aportaciones que se han recibido.

Punto 8. Informar sobre la coordinación de la Dirección General de Transparencia con el Delegado Digital en materia de transparencia y gobierno abierto. Se informará sobre los contactos mantenidos y los acuerdos de colaboración a los que se han llegado.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

### Información de Firmantes del Documento





La convocatoria se remite a los/as miembros titulares de la Comisión, rogando que de la misma se dé traslado al/a la correspondiente Suplente, para el caso de que aquel/la no pueda asistir.

Asimismo, se hace constar que el borrador de acta resultante de esta sesión se remitirá a los/as miembros de la Comisión a través de medios electrónicos, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2020

(Firmado electrónicamente)  
LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> Teresa Rivero Sánchez-Covisa



Información de Firmantes del Documento



MARIA TERESA RIVERO SANCHEZ-COVISA - SUBDIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/12/2020 11:30:31  
CSV : 9801FFD73D43F383

